AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 08 de 2026

24 de julio de 2026 Hora 7:00 a.m.

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	1	CAJA	CAJA RESMA CARTA BLANCA
2	1	CAJA	CAJA RESMA OFICIO BLANCA
3	1	UNIDAD	BLOCK IRIS CINCO ALETAS X 35 HOJAS
4	1	UNIDAD	VINILO A COLOR 1000 CC ESCOLAR AMARILLO
5	1	PAQUETE	GLOBO REDONDO AMARILLA R12 PAQUETE X 50 UDS
6	1	PAQUETE	GLOBO REDONDO AZUL REY R12 PAQUETE X 50 UDS
7	1	PAQUETE	GLOBO REDONDO BLANCO R12 PAQUETE X 50 UDS
8	1	PAQUETE	GLOBO REDONDO NEGRAS R12 PAQUETE X 50 UDS
9	1	CAJA	CHINCHE PLASTIFICADO X 50 UNIDADES
10	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL ANCHA AMARILLA
11	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL ANCHA AZUL REY
12	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL ANCHA BLANCA
13	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL ANCHA FUCSIA
14	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL ANCHA NARANJA
15	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL ANCHA NEGRA
16	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL ANCHA VERDE MENTA
17	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL DELGADA AMARILLA
18	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL DELGADA AZUL REY
19	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL DELGADA BLANCA
20	1	UNIDAD	CINTA DE PAPEL DELGADA NEGRA
21	1	UNIDAD	HUMEDECEDOR DACTILAR
22	1	ROLLO	ROLLO DE NYLON X 16 LIBRAS X 100 MTRS
23	1	PAQUETE	PALO DE PALETAS DE COLORES GRANDES 0,9 X 11,2 CM X PAQUETE X 50 UDS
24	1	UNIDAD	PINCEL GRUESO
25	1	UNIDAD	PINCEL MEDIANO
26	1	UNIDAD	PISTOLA DE SILICONA DELGADA
27	1	CAJA	PLASTILINA LARGA CAJA X 12 GRANDES
28	1	UNIDAD	CINTA DE TELA FAYA TRICOLOR 2CM X 50 METROS
29	1	PAQUETE	BARRA DE SILICONA DELGADA X KILO
30	1	PAQUETE	CARTULINA BRISTOL EN OCTAVOS BLANCA X PAQUETE
31	1	CAJA	MARCADORES PLUMONES X CAJA
32	1	PAQUETE	BOLSA DE PAPEL MEDIANAS N°4 PAQUETE X100 UNIDADES
33	1	UNIDAD	LENTEJUELAS COLORES SURTIDOS X METRO
34	1	UNIDAD	PAPEL CELOFAN 70x100 Cm X10 PLIEGOS SURTIDOS
35	1	PAQUETE	LIMPIAPIPAS COLORES SURTIDOS X PAQUETE X 100 UDS
36	1	UNIDAD	FICHAS BIBLIOGRAFICA CARTULINA X 100 UNIDADES
37	1	PAQUETE	BOLSAS TRANSPARENTES 8X12 X 100 UNIDADES
38	1	UNIDAD	TIJERAS PUNTA ROMA
39	1	UNIDAD	PEGANTE EN BARRA MEDIANO
40	1	UNIDAD	INFLADOR MANUAL
41	1	UNIDAD	VINILO A COLOR 1000 CC ESCOLAR AZUL

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 08 de 2026

24 de julio de 2026 Hora 7:00 a.m.

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

42	1	UNIDAD	VINILO A COLOR 1000 CC ESCOLAR ROJO
43	1	UNIDAD	VINILO A COLOR 1000 CC ESCOLAR BLANCO
44	1	UNIDAD	VINILO A COLOR 1000 CC ESCOLAR NEGRO
45	1	UNIDAD	VINILO A COLOR 1000 CC ESCOLAR VERDE
46	1	PAQUETE	FOMY EN OCTAVOS COLORES SURTIDOS
47	1	UNIDAD	SILICONA LIQUIDA DE 250ML
48	1	PAQUETE	CARTULINA EN OCTAVOS PAQUETE X 50 UNIDADES SURTIDAS
49	1	UNIDAD	CINTA DE ENMASCARAR ANDINA 48 X 40
50	1	PAQUETE	CINTA TRANSPARENTE ANCHA PAQUETE X 6 UDS
51	1	UNIDAD	BOLIGRAFO SEMIGEL 0.7 X CAJA 12 UNIDADES ROJO
52	1	UNIDAD	BOLIGRAFO SEMIGEL 0.7 X CAJA 12 UNIDADES NEGRO
53	1	CAJA	MARCADOR PERMANENTE X CAJA X 10 UNIDADES ROJO
54	1	CAJA	MARCADOR PERMANENTE X CAJA X 10 UNIDADES NEGRO
55	1	CAJA	MARCADOR PERMANENTE X CAJA X 10 UNIDADES AZUL
56	1	CAJA	MARCADOR PERMANENTE X CAJA X 10 UNIDADES VERDE
57	1	CAJA	MARCADOR BORRABLE TRAZO RECARGABLE 150 X CAJA 12 UNIDADES ROJO
58	1	CAJA	MARCADOR BORRABLE TRAZO RECARGABLE 150 X CAJA 12 UNIDADES NEGRO
59	1	UNIDAD	CINTA EMPAQUE 48 X 100 SOLUCIONES ADHESIVAS
60	1	CAJA	LAPIZ N°2 CAJA X 12 UNIDADES
61	1	CAJA	BORRADOR MIGA DE PAN BEIGE CAJA X 20 UNID
62	1	UNIDAD	TIJERA DE 6" EN COLORES
63	1	CAJA	CLIP ESTÁNDAR
64	1	CAJA	CLIP MARIPOSA
65	1	ROLLO	PAPEL KRAFT ROLLO 24" 60 GR/ 5 KG
66	1	UNIDAD	CONTAC PEGA FACIL TRANSPARENTE X 20 METROS
67	1	PAQUETE	PAPEL GLOBO X 20 COLORES SURTIDOS
68	1	UNIDAD	CARTUCHERA SENCILLA 1 CIERRE ESTAMPADA / UNICOLOR
69	1	UNIDAD	REGLA DE NEON X 30 CM FLEXIBLE
70	1	UNIDAD	CARPETA CELUGUIA CARTA CARTON CAFÉ
71	1	UNIDAD	CARPETA CELUGUIA OFICIO CARTON CAFÉ
72	1	UNIDAD	PEGANTE LIQUIDO X GALON X 4000 GRS
73	1	UNIDAD	AZ TAMAÑO OFICIO
74	1	UNIDAD	KILO DE SILICONA EN BARRAS GRUESA
75	1	CAJA	RESALTADORES COLORES SURTIDOS CAJA X 12 UDS
76	1	CAJA	SACAPUNTAS METÁLICOS PEQUEÑOS CAJA X 24 UDS
77	1	UNIDAD	BORRADOR DE TABLERO INMANTADO
78	1	UNIDAD	TINTA BORRABLE TRAZO LIMPIO NEGRA X FRASCO 500 CC
79	1	UNIDAD	TINTA BORRABLE TRAZO LIMPIO ROJA X FRASCO 500 CC
80	1	UNIDAD	BLOCK RAYADO TAMAÑO CARTA
81	1	UNIDAD	CARTULINA BRISTOL X PLIEGO COLORES SURTIDOS
82	1	CAJA	GANCHOS DE COSEDORA X CAJA X 5000 UDS
83	1	UNIDAD	TARROS DE SILICONA LIQUIDA X 500 ML
84	1	UNIDAD	COSEDORA

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	441216	Suministros de escritorio
Clase	141115	Papel de imprenta y papel de escribir

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 08 de 2026

24 de julio de 2026 Hora 7:00 a.m.

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Clase	141117	Productos de papel para uso personal

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: $35000000 TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 9 del 23 de julio de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 07:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: rectoria@ieciudadelanuevooccidente.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: https://www.ieciudadelanuevooccidente.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia minima de 30 dias, garantia en caso de aplicar.
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual.
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (articulo 50 Ley 789 de 2002).
e.Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).
f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.
g. Ultima planilla pagada o certificados de afiliacion: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa).
j . Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la pagina web: http www.redam.gov.co

7. PLAZO

120 dias despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

Pago del 100% en una cuota, o pagos parciales según la necesidad y a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. IMPUESTOS

1) El Contratista deberá cancelar por su cuenta el valor de los impuestos establecidos por la legislación vigente, que hayan de causarse por la celebración y ejecución del presente contrato, los cuales, si a ello hubiere lugar, serán deducidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA de las sumas adeudadas a éste por concepto de la ejecución del contrato.
2) El servicio solicitado se asimila a un contrato de compraventa y suministros, por tanto, deberá cumplir con toda la normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el código de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen. Los suministros requeridos deberán tener especificado su condición frente al IVA, es decir, si son gravados, exentos o excluidos. La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: - Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras - Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº 018 de 2020 y la Resolucion Municipal Nº 202150011027 de 2021.

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 08 de 2026

24 de julio de 2026 Hora 7:00 a.m.

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

3) Igualmente, según el Acuerdo 093 de diciembre 22 de 2023 (Estatuto Tributario Distrital de Medellín); se aplicará la deducción de las siguientes estampillas: a) ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR, con una tarifa del 2%; autorizada por la Ley 2126 de 2021
4) En todo caso, el Contratista deberá adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificará en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta. El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El DUR (Decreto 1625 de 2016); Decreto 358 de 2020, Resolución 0165 de 2023 (Deroga Res. 042 de 2020) y demás normativa vigente.

10. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:
*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
*La presentación extemporánea de la oferta.
*Por oferta artificialmente baja.
*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

11. *PROPUESTA ECONÓMICA*

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

12. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN*

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor precio, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor. El valor a evaluar sera el ofertado antes de IVA; segun el siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio) antes de IVA	100%
TOTAL	100%

13. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

14. *CRITERIOS DE DESEMPATE*

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

15. *DECLARACIÓN DE DESIERTA*

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 08 de 2026

24 de julio de 2026 Hora 7:00 a.m.

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	23 de julio de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación	24 de julio de 2026 Hora 7:00 a.m.	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	27 de julio de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	28 de julio de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	28 de julio de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	29 de julio de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	30 de julio de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	30 de julio de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	4 de diciembre de 2026	Rectoría

YOVANNI TAPASCO
Rector(a)

Fecha y hora de fijación: **24 de julio de 2026 Hora 7:00 a.m.** **Firma testigo**_____

Fecha y hora de desfijación: **27 de julio de 2026 Hora 03:00 p.m** **Firma testigo**_____

Publicación en: Cartelera institucional y en la página web: https://www.ieciudadelanuevooccidente.edu.co